



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 08 de marzo de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 066 /2022

07/03/2022

HURTOS

Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado solicitándose presencia policial en estación de servicio, por hurto. En el lugar entrevistado el denunciante señala que momentos antes ingresa un masculino al cual reconoce y toma un refresco desde las vitrinas y un refuerzo retirándose sin abonar la mercadería. Avalúa en \$ 200.

Se practican averiguaciones.

Próximo a la hora 11:00 personal de Seccional Tercera toma conocimiento de hurto en institución religiosa ubicada en la jurisdicción. En el lugar entrevistado el denunciante formula denuncia por daño en rejas, roturas en vidrios de ventas y la faltante de \$ 1.500 desde una de las alcancías.

Concurrió personal de Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido. Se practican averiguaciones.

Mediante llamado telefónico personal de Seccional Tercera toma conocimiento de hurto en interior de vehículo propiedad de UTE.

Constituido personal policial a Planta Reductora de UTE ubicada en camino Pense se entrevista al damnificado quien señala que la camioneta marca Peugeot, se encontraba en el lugar desde el 25/02/2022, regresando en la fecha constata el daño en vidrio delantero lado del acompañante y la faltante de herramientas de manos varias y un taladro marca Bosch.

Personal policial efectuó inspección en zonas aledañas al lugar ubicando las



pertenencias denuncias.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Mediante llamado a Centro Comando Unificado solicitan presencia policial en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Segunda por hurto. En el lugar entrevistada la damnificada femenina mayor de edad, da cuenta que posee en su domicilio un almacén y en momentos que se ausentó, mediante daño en candado le sustrajeron la suma de \$ 5.000, mercaderías (cigarrillos marca Coronado, tabaco y hojillas) y su teléfono celular. Avalúa en \$ 11.500. Se practican averiguaciones.

DAÑOS EN VEHÍCULOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 07:34 dan aviso de daño en vehículos estacionados en intersección de calles Dr. R. Braceras y S. Rivas.

En el lugar personal de Seccional Primera entrevista al damnificado quien señala que en la fecha constató el daño en dos cubiertas de su vehículo marca Fiat, modelo Palio el que permanecía estacionado en la vía pública, como así también constata que dos vehículos más se encontraban en las mismas condiciones que el suyo.

Alertado propietario de auto marca Renault, modelo Megane, toma conocimiento por parte de los funcionarios actuante del daño en dos cubiertas de su vehículo. No así se pudo ubicar al tercer propietario del restante vehículo marca Ford modelo Fiesta.

ABIGEATO – FAENA

Se presenta en Seccional Tercera masculino mayor de edad formulando denuncia por abigeato. Señalando que en la fecha toma conocimiento de la faena de un bovino (vaca) raza Holando de unos siete años la que se encontraba en interior de predio sito en la jurisdicción.

Personal de Policía Científica trabajó en el lugar. Se investiga.



ESTAFA

Se presenta en Seccional Segunda femenina mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que entabla comunicación con una femenina la que ofrecía para la venta en red social Facebook un teléfono celular marca I Phone modelo 8 plus; acordada la compra realiza el giro del dinero \$ 13.000. Posteriormente toma conocimiento que había sido bloqueada no recibiendo el producto. Se trabaja.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 05:00 dan aviso que un masculino habría ingresado a comercio sito en calles Av. Lavalleja y Ansina.

En el lugar personal de Seccional Segunda establece el daño en vidriería del local, avistando desde el exterior a un masculino dentro del comercio, se procede a ingresar donde se constata un gran desorden y entre las bolsas de arpillera un masculino acostado y tapado con unas tarrinas plásticas resultando ser R. E. C. S. de 24 años de edad quien es trasladado a dependencia policial.

Alertado el propietario ingresa al comercio, constata la faltante de un teléfono celular marca Nokia, un par de alpargatas y un pantalón tipo cargo.

Interrogado el indagado acepta ser el autor del hecho, ubicándose dentro de sus pertenencias lo objetos denunciados por la víctima.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de deteniendo.

Celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, se condenó a Rodrigo Ezequiel CORREA SOUMASTRE de 24 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto en grado de tentativa”, a la pena de cinco (5) meses de prisión de cumplimiento efectivo.



“OPERACIÓN CIMARRÓN” CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO



En el marco de “Operación Cimarrón” trabajó personal de Brigada Dptal. Antidrogas a cargo de la Sra. Fiscal Dra. Alciaturi, la que demandó tres meses de investigación por bocas de venta de sustancias estupefacientes en la ciudad de Mercedes.

En la fecha se procedió a allanar finca sita en jurisdicción de Seccional Segunda con apoyo de K9, Área de Investigaciones Zona Operacional 1 y Grupo de Reserva Táctica, donde se procedió a la detención de dos personas mayores de edad y a la incautación de sustancias de estupefacientes (4 envoltorios con sustancia color ocre símil pasta base, 90 gramos de sustancia vegetal símil marihuana, 20 plantas de marihuana de aproximadamente 2 metros), 1 balanza de precisión, herramientas varias, 5 telefonos celulares y \$ 2.896 pesos uruguayos.-

Culminada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se condenó a Patricia Lorena CASTRO PEREIRA de 37 años



de edad, como autora penalmente responsable de “un delito de asistencia a la negociación de estupefacientes en reiteración real, con dos delitos de receptación”, a la pena de doce (12) meses de reclusión efectiva y respecto de M. D. C. R. de 29 años de edad, como autor penalmente responsable de “reiterados delitos de negociación de estupefacientes”, a la pena de dos (2) años y seis (6) meses de penitenciaría de reclusión efectiva.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.